



SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
PÚBLICA
DEL ESTADO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE AYUDANTIA
OFICIO No. SSP/AY/078/2020

San Luis Potosí, S.L.P., a 06 de Febrero del 2020

ASUNTO: Oficio de comisión

AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES

Presentes.-

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 123 apartado B, fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 88 y 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 40 y 41 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 41 Quáter de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 1, 51, 52, 53 y 54 fracciones XXII, XLV y XLIX de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado.

Por este conducto se informa de la comisión para brindar seguridad y custodia a funcionarios y actividades propias del encargo, **los días 07, 08 y 09 de febrero del año en curso**, a los **Municipios de Cd. Valles y Rioverde, San Luis Potosí.**; de los siguientes elementos:

No.	NOMBRE	GRADO	ARMAS	CALIBRE	MATRÍCULA
1	Emmanuel Iván Ojeda Mendoza				
2	Agustín Guerrero Salazar				
3	Alberto López Alfaro				
4	Arturo Sandoval Acevedo				
5	Juan Valentín Flores Aguilar				
6	Marco Antonio Núñez Galván				
7	Cristian Jesús Espinoza Valdez				
8	Israel Adán Monreal Hernández				
9	Luis Enrique Herrera Zavala				
10	Luis Alberto Hernández Castillo				

José Alfredo Jiménez No. 255
Car. Jardines del Estado
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 76200
Tel. 01 (474) 833 85 05

Portando las armas de fuego arriba citadas, mencionando que son propiedad del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, las cuales están incluidas dentro de la Licencia Oficial Colectiva No. 196, otorgada por la Dirección General del Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos de la Secretaría de la Defensa Nacional. Mientras dure su comisión **transitarán y circularán** por los diferentes lugares hasta su arribo.

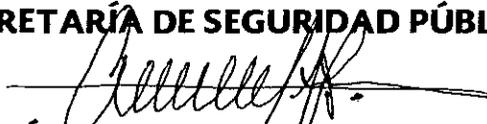
Para esta comisión se utilizaran los vehículos:

Asimismo, se exhorta a los citados elementos para que en las actividades que se les encomienden se conduzcan invariablemente con sujeción a los principios de Legalidad, Eficiencia, Profesionalismo, Honradez, Institucionalidad, Compromiso, Responsabilidad y Respeto a los Derechos Humanos que rigen a los miembros de esta corporación.

Se solicita a las autoridades Civiles y Militares de los lugares por los que deban transitar y desempeñar sus labores, guardar las debidas consideraciones a los mencionados elementos para el buen desempeño de su comisión.

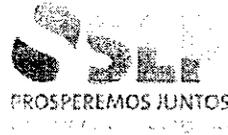
No omito señalar que de conformidad con el "Acuerdo Administrativo Gasto Financiamiento para los Lineamientos de Asignación y Comprobación de Viáticos", deberá de ser entrega la documentación comprobatoria del gasto dentro de las primeras 72 horas, posteriores al término de la comisión, así como el informe correspondiente.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR DE LA AYUDANTÍA DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



LIC. JOSÉ ARMANDO MENDOZA SALAZAR

"2020, Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"



San Luis Potosí, S.L.P., a 06 de febrero del 2020.

**LIC. SONIA GUADALUPE NÁJERA HERNÁNDEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

Por este conducto solicito se me proporcione recurso de viáticos a efecto de cumplir con la siguiente comisión:

LOS DÍAS 07, 08 y 09 DE FEBRERO DEL 2020; A LOS MUNICIPIOS DE CIUDAD VALLES Y RIOVERDE, SAN LUIS POTOSI.

Motivo de la Comisión:

PARA BRINDAR SEGURIDAD Y CUSTODIA A FUNCIONARIOS Y ACTIVIDADES PROPIAS DEL ENCARGO.

Sin otro asunto que atender, envió un cordial saludo.

RESPECTUOSAMENTE

Israel Adán Monreal Hernández
Policía Tercero 1728

c.c.p. Archivo
L'JAMS/M'EIOM/LCP'Vmss*

San Luis Potosí, S.L.P., a 10 de Febrero del 2020.

INFORME DE COMISIÓN

PARA: Lic. Sonia Guadalupe Nájera Hernández
Directora Administrativa de la S.S.P.

DE: Israel Adán Monreal Hernández
Policía Tercero 1728

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Por medio de la presente le envié un cordial saludo, al tiempo que me permito informarle que fui comisionado los días **07, 08 y 09 de febrero del 2020**, a los **Municipios de Cd. Valles y Rioverde, San Luis Potosí**; asistir a comisión ordenada por la superioridad, para brindar seguridad y custodia a funcionarios y actividades propias del encargo.

Por lo anterior me permito solicitar sea considerado la documentación comprobatoria que avale el recurso proporcionado.

RESPETUOSAMENTE



Israel Adán Monreal Hernández
Policía Tercero 1728

C.c.p. Archivo.
L'JAMS/M'EIOM/LCP*Vmss*